



SEDE ACADÉMICA GUATEMALA

Nueva época, Año 3, No. 25

diálogo

Guatemala, mayo de 2003

Partidos políticos y proceso electoral en Guatemala

Daniel R. Olascoaga*



El diálogo que se ofrece a la atención de los lectores y las lectoras, se basa en una investigación recientemente realizada para FLACSO a publicarse próximamente, sobre el sistema de partidos políticos en Guatemala y la participación en el mismo, de las mujeres, los indígenas y los jóvenes. Abordar un tema como éste no resulta fácil y mucho menos en un año electoral, cuando se observa la recurrente creación de nuevas organizaciones, los cambios de partido que practican los candidatos, la aparición y desaparición meteórica de candidaturas presidenciales, entre otros fenómenos similares.

En las páginas que siguen trataremos de compartir algunas reflexiones sobre el estado actual del sistema de partidos políticos en Guatemala, su grado de aceptación en la sociedad como articulador de la voluntad popular y consecuentemente, hasta dónde dicho sistema aparece institucionalizado. Tratar estos temas desde una perspectiva no militante ni partidista es importante para contribuir a la formación y a la cultura ciudadana cuando empieza a cobrar forma la campaña electoral y es de prever que en el futuro próximo, crezca y se desborde la pasión política, aunque es de esperar que dentro de los límites de lo permitido.

*Analista, consultor y exdirigente político uruguayo, exinvestigador de FLACSO-Guatemala.

Las funciones de los partidos políticos

En principio, debería convenirse que el sistema democrático representativo, implica que los ciudadanos, titulares de la soberanía del Estado, delegan parte de su cuota de poder político en representantes legítimamente electos para cumplir con las diversas funciones de gobierno. En este marco, el funcionamiento de un sistema de partidos políticos que cumpla con los cometidos básicos de intermediación y socialización política, movilización de la opinión pública, representación de intereses y legitimación del sistema político, así como los roles de carácter institucional (reclutamiento y selección de élites gobernantes, y formación y composición de los principales órganos del Estado), constituye un requisito fundamental para la existencia de un sistema democrático y representativo de gobierno. Ni en la teoría ni en la práctica se ha demostrado cómo podría funcionar tal sistema *sin la existencia de partidos*.

Es importante destacar desde un principio, la insustituibilidad de los partidos en sus funciones de representación política a través de la legitimidad del voto ciudadano. En definitiva, son éstos los instrumentos mediante los cuales se ejerce la democracia; al mismo tiempo constituyen los únicos medios legítimos para acceder al poder del Estado y para impulsar las políticas públicas de interés general. Del buen funcionamiento de los mismos y de su capacidad para representar los intereses de la población, dependerá la *calidad de la democracia*.

Si bien es cierto que una sociedad civil organizada es necesaria, tanto para la repre-

sentación de intereses particulares como para el ejercicio de la fiscalización ciudadana, su rol es bien distinto y no debe entrar en competencia sino complementar el de los partidos.

Mientras la sociedad civil o los movimientos sociales representan intereses necesariamente parciales, los partidos deben agregar y articular las demandas generales y convertirlas en planes de gobierno y, eventualmente, en políticas públicas.

Breny Cuenca nos ayuda a acotar los campos de acción de unos y otros mediante la siguiente definición: *"La sociedad civil es una red organizacional que promueve diversas demandas e intereses de los grupos sociales, entre ellos: de defensa económica, de género, de promoción humana y desarrollo, científicos y culturales entre otros. Distinguiremos a la sociedad civil del mundo institucional, surgido y articulado estructural y funcionalmente al Estado. También la distinguiremos de la sociedad política, fundamentalmente partidos y movimientos políticos, cuya meta común es alcanzar el ejercicio del poder estatal"*.¹

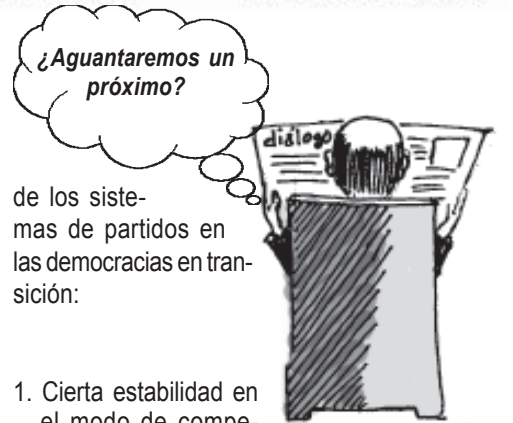
Complementariamente, Rodrigo Borja² entiende que los partidos deben reunir tres condiciones mínimas para ser considerados tales: tener una ideología política, un plan de gobierno y una organización permanente. El mismo autor apunta que los partidos deben tener como principal objetivo táctico la conquista del poder, medio para convertir en actos de gobierno sus postulados y sus planes de acción. No obstante, los partidos políticos no son entidades aisladas, puesto que funcionan dentro de un sistema. Bartolini define a estos sistemas como... *"el resultado de las interacciones entre las unidades partidistas que lo componen; más concretamente el resultado de las interacciones que resultan de la competición político electoral"*.³

De estas interacciones surgirá un sistema más o menos institucionalizado, y por ende más eficiente en la representación de los intereses de la población. En este sentido autores como Mainwaring y Scully⁴ proponen cuatro criterios para determinar el grado de institucionalización



Jorge Utrio
(14 años en el poder: 1930-1944)

Manuel Estrada Cabrera
(22 años en el poder: 1898-1920)



de los sistemas de partidos en las democracias en transición:

1. Cierta estabilidad en el modo de competencia electoral entre partidos.
2. Cierta arraigo de los partidos políticos en el electorado, de tal manera que las preferencias políticas sean determinadas por ellos.
3. Que los partidos políticos sean los actores principales para la distribución del poder político.
4. Que tengan organización partidaria con valor propio, independiente de grupos de poder externos o de la voluntad de un caudillo.

A lo anterior debe sumarse la incidencia de los modelos de transición y las rémoras de un pasado autoritario, como lo plantea Bandel... *"Muchas de las deficiencias de los partidos políticos podrían interpretarse como tropiezos y torpezas de los primeros pasos en el duro aprendizaje de las reglas de juego democrático, como deficiencias también heredadas y arrastradas del pasado autoritario"*.⁵ Tomando estos criterios repasaremos las características que distinguen al actual sistema partidario en Guatemala.

¹ En: Partidos políticos y sociedad civil en Centroamérica. Panorama Centroamericano / Temas y Documentos de Debate No. 65. INCEP, Guatemala 1996.

² Borja, Rodrigo: *Enciclopedia de la Política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

³ Bartolini, Stefano. En Pasquino, Gianfranco *Et al. Manual de Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1994.

⁴ Mainwaring, Scott y Scully, T. *Building democratic institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford University press, 1995.

⁵ Bandel, Petra: "Partidos políticos y sistema de partidos en Centroamérica". Documento de Trabajo, Serie Análisis de la Realidad Nacional 95-4, Abril de 1995, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, San Salvador, El Salvador.

diálogo



Publicación mensual de FLACSO-Guatemala
y el Periódico

Secretario general de FLACSO
Wilfredo Lozano
San José, Costa Rica

CONSEJO ACADÉMICO DE FLACSO-GUATEMALA

Víctor Gálvez Borrell-director
Virgilio Álvarez/Walda Barrios-Kléa/Claudia Dary/
Virgilio Reyes/Edelberto Torres-Rivas

Tel. PBX (502) 362-1431 Fax: (502) 332-6729

Correo electrónico: flacsoguate@flasco.edu.gt

Página web: <http://www.flasco.edu.gt>

Coordinación de edición: Hugo de León

Edición FLACSO-Guatemala

Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero de la agencia sueca de desarrollo internacional ASDI/SAREC

30,000 ejemplares

diálogo

Tipo de transición y marco legal

La estabilidad en las reglas de juego se relaciona directamente con el marco legal en el que se da la competencia entre partidos. En Guatemala, a su vez, el marco legal y su evolución se relacionan estrechamente con la transición democrática y su entorno.

En el sentido indicado, si desde el punto de vista legal las reglas de juego no han variado sustancialmente desde el inicio de la transición democrática en 1985, desde el punto de vista político se puede afirmar que sí se ha venido registrando una variación, tanto en lo referente a la ampliación del espectro ideológico, como en la aparición y desaparición de partidos.

Lo anterior está relacionado con una transición ideada desde el poder autoritario del Ejército, en el marco de un conflicto armado interno. La apertura democrática, concebida como un mecanismo de legitimación de la estrategia contrainsurgente, no dio paso a un gobierno civil capaz de ejercer la totalidad del poder del Estado pues las Fuerzas Armadas continuaron controlando gran parte del aparato público. Este tipo de transición no contribuyó a generar un sistema de partidos legitimado a ojos de la población y en el que ésta pudiera creer como representante de sus intereses.

A lo ya señalado deben sumarse una serie de normas que establece la legislación y que no coadyuvan a la institucionalización del sistema, sino que más bien favorecen la división de los partidos y el manido fenómeno del *transfuguismo*. Es este el caso por ejemplo, de la norma contenida en la Ley Electoral y de Partidos Políticos que establece que en la elección del comité ejecutivo ganará la planilla que obtenga la mayoría absoluta de los votos, cerrando de este modo la posibilidad de que existan corrientes internas o minorías partidarias reconocidas. La exclusión de las minorías partidarias de los órganos ejecutivos de las organizaciones, en virtud de este sistema de elección, es un factor decisivo para que los partidos se fracturen y subdividan. Por otra parte, mientras que la legislación es sumamente flexible para la creación de nuevos partidos políticos es bastante rígida para la cancelación del registro de los mismos.

Otro factor a tener en cuenta es la *insuficiencia del financiamiento estatal*, y su inexistencia en periodos no electorales, lo que deja a los partidos sin los recursos necesarios para mantener un funcionamiento regular. Las organizaciones quedan entonces a merced del financiamiento privado que puedan conseguir, vulnerándose seriamente las posibilidades de competencia en igualdad de condiciones. Se entienden entonces las razones de la crítica intencionada que algunos centros de poder esgrimen en *contra del financiamiento público*, pues así se garantizan que ellos sigan controlando desde afuera, a los débiles partidos políticos.

Función de representación y centralidad de los partidos en la distribución del poder

La aceptación del sistema democrático por parte de la ciudadanía, requiere de la existencia



Retrato del dictador a la edad enana, acompañado de la espada de su padre y recostado sobre la rodilla derecha de su puta madre

Arnoldo Ramírez Amaya

de mecanismos reales de participación política que permitan la identificación del sistema con las necesidades de la población.

El sistema de partidos, que se basaba en la representación de los diversos paradigmas, las grandes ideologías y las representaciones

sectoriales, que se traducían en las identidades y "clivajes" profundos de las sociedades, se ve hoy cuestionado. Aunque se pueda afirmar con Garretón, que una de las funciones de los partidos es... "organizar y agregar los clivajes de grupos ideológicos, culturales o económicos que comparten una misma visión".⁶

La existencia de multiplicidad de fraccionamientos sociales que se entrecruzan y que no pueden ser reducidos unos a otros torna difícil esta función de agregación de intereses, máxime cuando muchos de ellos buscan ser los representantes de un determinado grupo social o cultural, dentro de un panorama que se torna cada vez más difuso.

Ante esta crisis, los partidos buscan convertirse en organizaciones más plurales, tratando de incorporar las demandas y aspiraciones de los diversos sectores que conforman la sociedad en programas que van perdiendo cada vez más sus rasgos específicos identitarios para parecerse mucho unos a otros.

En Guatemala, la búsqueda de diferencias ideológicas que justifiquen o creen ese sentido de pertenencia o de identificación partidaria son muy débiles, tanto así que el fenómeno más normal es el del *transfuguismo partidario*, no sólo entre los votantes y militantes, sino en las dirigencias y los diputados electos.

Un factor importante que debe tomarse en cuenta y que es común en la mayoría de los países latinoamericanos, es que la recuperación democrática estuvo acompañada por una sumatoria desmedida de expectativas que no fueron cumplidas, que provocaron lo que Norberto Bobbio calificó como "la fatiga democrática".⁷

Aspectos como los indicados permiten entender la frustración creciente de una población que como la guatemalteca, ha visto crecer el abstencionismo electoral de modo constante desde los inicios de la recuperación democrática, como se aprecia en el siguiente cuadro.⁸

⁶ Garretón, Manuel Antonio: "Representatividad y partidos: Problemas actuales", en: *Partidos políticos y representación en América Latina*. Thomas Manz y Moira Suazo (Coordinadores). Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

⁷ Así, el principal discurso de campaña del primer presidente argentino luego del período militar, Raúl Alfonsín, recorrió el mundo recalcando... "La dictadura nos ha enseñado que con la democracia no sólo se vota, con la democracia se come, se cura, se educa..."

⁸ Hay que aclarar que en la última elección nacional (1999) el abstencionismo registró un leve descenso, ello puede atribuirse a que se trató de las primeras elecciones posteriores a la firma de la paz; y por tanto, se dio la incorporación de la insurgencia a la lucha electoral.

Cuadro 1

Comportamiento de la abstención en relación al padrón en elecciones generales (porcentajes).

Años	1985	1990	1995	1999
Primera vuelta	31	44	57	46
Segunda vuelta	35	55	65	60

Fuente: elaboración en base a datos del TSE⁹

Lo que sin duda es un hecho, es que los partidos no gozan de mayor credibilidad entre la ciudadanía como instrumentos idóneos de representación. Pero como señala González... "Los partidos políticos jamás han tenido buena fama: siempre han sido la institución de la democracia peor calificada por los ciudadanos en todo el mundo".¹⁰

Lo que en definitiva está en cuestión es la validez de los partidos políticos como instrumentos, o por lo menos como instrumentos monopólicos de la representación política. Como nos indica Carina Perelli... "La partidocracia, considerada sinónimo de democracia a comienzos del siglo XX, está fuertemente cuestionada. Ha perdido consistencia ideológica, tiene baja institucionalización y compite por el poder con otros sectores crecientes".¹¹

Por otra parte, la cultura política de la población y la historia que le sirve de base, constituyen factores que contribuyen a la percepción que la ciudadanía concede al sistema político. Como afirman González y Torres-Rivas: "La democracia que se implanta en sociedades de un largo y profundo pasado dictatorial no tiene el mismo destino ni la fuerza que exhiben aquellas sociedades en donde el liberalismo político ha sido una experiencia con larga historia".¹²

Al final de cuentas, todos estos factores terminan por reflejarse en el abstencionismo al que se hacía referencia y en la volatilidad electoral.

La volatilidad electoral, que en Guatemala presenta el índice más alto de América Latina, se puede medir de dos modos. Por un lado, la volatilidad de la demanda electoral, es decir el

⁹ Para un estudio pormenorizado del fenómeno del abstencionismo véase ¿Por qué no votan los guatemaltecos?, Boneo, Horacio y Edelberto Torres Rivas, TSE, IDEA, PNUD, Guatemala, 2001.

¹⁰ González, Secundino, *La institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala: desafíos y oportunidades*. ASIES, Guatemala: 2001

¹¹ Perelli, Carina en: "Partidos y clase política en América Latina den los 90": Perelli, C., Picado S. y Zovatto, D. comps. IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica, 1995.

¹² Torres-Rivas, Edelberto y Secundino González: *Construyendo la Democracia electoral en Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 2001.

cambio neto de las preferencias del electorado de una elección a otra. Por otra parte el criterio que propone Artiga-González,¹³ que se refiere a la oferta partidaria y que mide mediante un índice que

denomina de "natalidad y mortalidad partidista". Se obtiene comparando el número de partidos que consiguen escaños parlamentarios sin haberlos alcanzado con anterioridad (natalidad) y los que habiéndolos obtenido en una elección, los pierden en la inmediata posterior (mortalidad). La medición de acuerdo a este criterio se toma importante, dado que los cambios en las preferencias electorales, están también condicionados a la oferta de nuevas opciones que aparecen elección tras elección. Dicho esquema permite también determinar la volatilidad de la oferta para el caso guatemalteco, de la siguiente forma:

Cuadro 2

Volatilidad electoral en Guatemala (1985-1999)

Elección	Natalidad part.	Mortalidad part.
1985	25,0	40,0
1990	63,6	37,5
1994*	16,7	63,6
1995	14,3	0,0
1999	50,0	50,0

Fuente: Artiga-González

* Elección parlamentaria parcial para renovar el Congreso como consecuencia de la "depuración" de la administración de De León Carpio.

Los problemas derivados de la falta de identidad parlamentaria

Si bien la mayoría de la ciudadanía no ha encontrado aún en Guatemala una identificación permanente con un partido político, fenómenos como el apuntado por Artiga-González y el transfuguismo interpartidario de dirigentes, tampoco ayudan a crear esa confianza y a fundamentar la identidad ciudadano-partido político que por generaciones y familias existe, por ejemplo, en otras democracias del continente.

Este es un factor preocupante en Guatemala como lo evidencia la encuesta realizada en febrero de 2003 por *Vox Latina*, publicada en marzo del mismo año en *Prensa Libre*, que da cuenta de la poca

confianza que en la política y el sistema democrático tienen los ciudadanos.

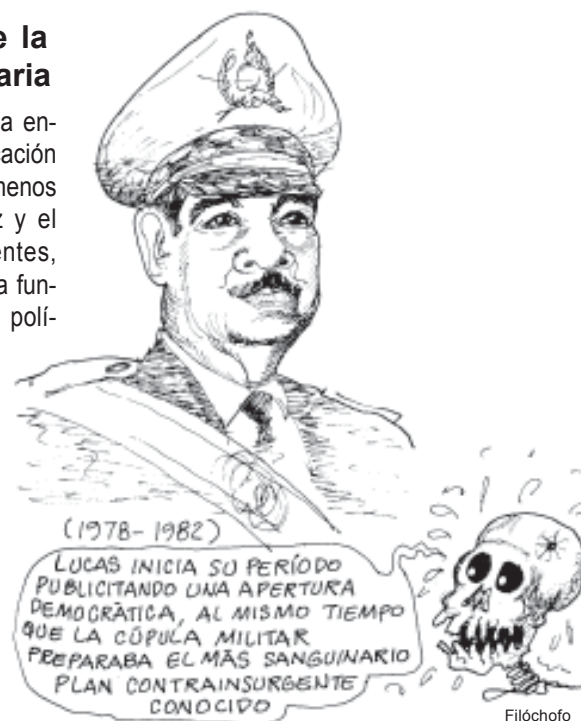
Según el sondeo citado, 75,7 % de los encuestados manifestó que la política *no le interesa*. Por su parte, 59,5 % dijo que la política *le era indiferente* y 68,8 % expresó desconfianza frente a dicha actividad. En un reciente estudio a la pregunta: ¿qué grupo lo representaría mejor a usted en un diálogo con el gobierno?, los partidos políticos obtuvieron un insignificante 4%.¹⁴

El fenómeno del transfuguismo político al que se hacía referencia anteriormente, constituye también un índice de la desafección existente hacia los partidos. La falta de lealtades se traduce, no solamente en la volatilidad electoral, sino en el cambio de organizaciones de los propios dirigentes. Este fenómeno es recurrente y no se limita a los cuadros medios, es frecuente entre los legisladores y otros líderes partidarios. Prueba de ello es que de los cuatro presidentes electos democráticamente desde

el inicio de la transición... tres han militado en al menos tres partidos políticos diferentes.

Para ilustrar esta misma conducta a nivel parlamentario

¹⁴ Agpuru Dinorah. *La cultura democrática de los guatemaltecos en el nuevo siglo*, Guatemala: ASIES, 2002.



¹³ Artiga-González, Álvaro. *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*, FUNDAUNGO, San Salvador: 2000



Arnolde Vargas, Alcalde de Zacapa 1988-1990
"Todos aplaudieron su paso arrollador en las mesas electorales, pero enmudecieron el 27 de diciembre de 1990 cuando fue aprendido."

Crónica, No. 209, 17 al 22 de enero de 1992, pp. 17-18.

es preciso mencionar que, en la anterior legislatura (1996-2000) quince diputados cambiaron de partido, lo que significa 18,75% del total. En la presente legislatura este número es aún mayor, con el récord de una legisladora que en tan sólo tres años y medio ha pertenecido a cinco bloques parlamentarios diferentes.

Esta situación se agrava aún más al considerar que según datos de una encuesta realizada entre los legisladores en 1999 y citada por Torres-Rivas y González,¹⁵ 38,1% de los diputados manifestó no confiar en el parlamento, mientras 61,9% dijo... no confiar en los propios partidos que los eligieron.

Los diversos actores sociales y su relación con los partidos políticos

Si entre la población en general la adhesión al sistema representativo no es fácil, la conducta de los principales actores sociales del país tampoco ayuda a ello. Con un tradicional peso político a lo largo de la historia del país, el sector empresarial mantiene una organización sólida desde hace muchos años y ha encontrado, desde siempre, las formas de incidir en el poder político sin comprometerse explícitamente con ninguna organización partidista hasta ahora.

Los medios de comunicación por su parte, muchas veces sustituyen a los partidos en la función de formación de la opinión pública y en la educación política. Pero lo que resulta más preocupante es que este sector asume cada vez más funciones de oposición política y se proclama a sí mismo como un cuasi sustituto de los partidos de oposición.

El tercer actor al que debe hacerse referencia es el de las organizaciones sociales, (la

llamada sociedad civil organizada). Este actor confirma su tradicional desconfianza hacia los partidos como medios de canalización de demandas, sustituyéndolos muchas veces en sus funciones de intermediación, aunque sin contar con la legitimidad del voto popular para ello.

La falta de consolidación de un sistema de partidos políticos capaz de articular y agregar las demandas e intereses de los diversos sectores sociales es una de las causas del fenómeno señalado. Muchos de estos actores sociales vienen actuando desde la época del conflicto armado, en el que grupos importantes del espectro ideológico se encontraban políticamente excluidos, lo que de algún modo los ha llevado a una actitud antisistema. La falta de una verdadera tradición democrática en el país es también un fenómeno que hace que a muchos de los actores sociales no les quede claro el rol que juega o deben jugar los partidos políticos y el poder legislativo en la mediación de demandas sociales, dentro de una sociedad moderna.

Quizá deba señalarse el autogolpe de Serrano y los acontecimientos que le sucedieron como un importante punto de inflexión que llevó —en un sistema de incipiente institucionalización— a precipitar la crisis de los partidos y la decisiva influencia, tanto de las organizaciones de la sociedad civil, como de la prensa en la vida política institucional del país.

Organización permanente y presencia territorial

Muchas organizaciones políticas, si bien se amplían en los períodos preelectorales prefieren mantener una organización legal pequeña y controlable. De este modo encontramos que, aún cuando se tenga organización o filiales en muchos municipios, los partidos prefieren presentar ante el Registro de Ciudadanos un número mínimo de éstas.

Lo anterior explica una de las críticas recurrentes a los partidos políticos: su carácter "electorero"; es decir, su preocupación, interés y organización solamente durante los períodos preelectorales. Ciertamente algo de razón asiste a estas críticas, pero lo que debe tenerse en cuenta es que para los partidos, *la función fundamental es la electoral*. Montar una maquinaria que les permita traducir en votos sus propuestas programáticas es la preocupación principal de cualquier organización política; el resto son complementarias y sin la primera carecen de sentido. Parece lógico, entonces, que los partidos den prioridad a su organización en épocas electorales y que su principal objetivo se centre en conseguir los votos que sustenten sus posturas. Lo que se ha criticado mucho es que pa-

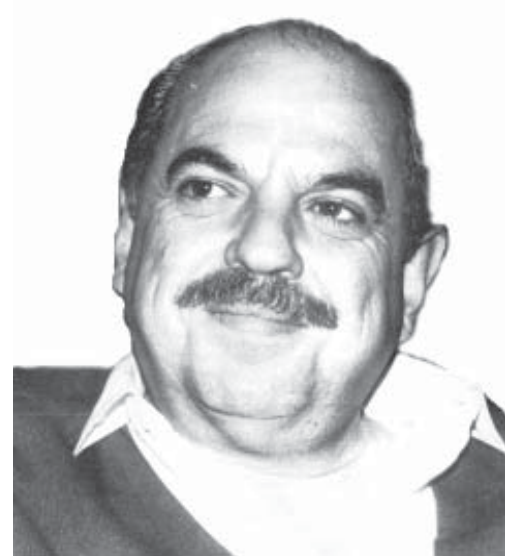
sado el momento electoral los partidos dejan de funcionar orgánicamente y en los casos que corresponde, se centran en las labores legislativas o de gobierno.

Es necesario tener presente que mantener una organización luego de las elecciones no es fácil y el interés general de la población decae. No se ven razones para continuar una militancia partidaria cuando no existen incentivos inmediatos; por otra parte, los partidos encuentran dificultades no sólo organizativas, sino de orden económico para el mantenimiento de sus actividades.

El último de los problemas a analizar es el referente a la *presencia de caudillos* o "dueños" de los partidos y su manejo democrático interno. Es el criterio de este autor que en principio, no es condición necesaria para que los partidos políticos funcionen correctamente que su organización interna sea democrática.

En una época en que la actividad política se concentra cada vez más en un grupo de dirigentes y técnicos que han asumido profesionalmente la tarea partidaria y de gobierno, las formas como se organiza una fuerza política son responsabilidad interna de la misma y serán los electores quienes les darán o no su confianza, si ésta cumple con sus expectativas.

Es evidente que la mayoría de las organizaciones políticas guatemaltecas surgen alrededor de una figura con aspiraciones presidenciales, sea por su carisma, su capacidad



Jorge Serrano Elías
Presidente 1990-1993

**'Tuve que entrar
al rescate del país'**

Crónica, No. 209, 17 al 22 de enero de 1992, pp. 17-18.

¹⁵ Torres-Rivas y González: *Op. Cit.*



Corolario

A manera de conclusión se pueden avanzar las siguientes ideas de cierre:

- Es necesario recordar que la sociedad guatemalteca tiene escasa cultura democrática, producto de un largo y tormentoso pasado autoritario, represivo y signado por la violencia política. Dicha cultura aparece además, acompañada de una desafección al sistema democrático representativo por parte de los principales actores de la sociedad. Más allá de sus defectos propios, que son muchos, difícilmente los partidos puedan encontrar en este contexto la legitimidad que les es indispensable para el ejercicio de sus funciones. Se impone entonces la necesidad de implementar programas de formación en torno a los valores democráticos y del propio sistema.
- Resulta evidente para la superación de algunos de los problemas estructurales que adolece el sistema de partidos guatemalteco, la necesidad de reformar a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Si bien las reformas a esta ley han sido discutidas ampliamente por la sociedad, las mismas se han analizado desde la óptica de sectores específicos o desde la academia. Así, se ha propuesto impulsar las cuotas para los sectores que se encuentran subrepresentados en el sistema político como las mujeres y los indígenas; se postulan medidas que apuntan a mejorar los índices de participación electoral, y se ha procurado mejorar el financiamiento estatal a los partidos. Lo que no se ha hecho es proponer una reforma de fondo del sistema, que ayude a la institucionalización del mismo.
- En el caso de Guatemala y por la evidente debilidad que padece el sistema de partidos, la elaboración de una legislación específica de las organizaciones partidistas podría colaborar a su fortalecimiento, dejando en otra norma los aspectos referentes al sistema electoral. Es decir; debería separarse ambos componentes de la ley tal y como ahora aparecen unidos.

En definitiva, formación democrática que alcance a todos los actores sociales y un marco legal adecuado, deberían ser los principales factores que coadyuven al fortalecimiento de la institucionalización del sistema de partidos y, por ende, de la democracia en el país.



organizadora o su poder económico, lo cual en un sistema de partidos nuevos o cambiantes no es de extrañar. Esto no es negativo en sí mismo, los liderazgos fuertes son una característica en la política y no sólo en los regímenes presidencialistas, como se dice comúnmente. La historia nos muestra muchos ejemplos de partidos creados en torno a una figura que representaba, al menos entre sus partidarios, al imaginario colectivo. A título de ejemplo se podrían citar los casos paradigmáticos del Partido Justicialista de Argentina, fundado bajo el liderazgo indiscutido del Gral. Juan Domingo Perón, o el movimiento Gaullista en Francia. Ambas organizaciones han sobrevivido, con mucho, a sus fundadores.

El inconveniente se presenta cuando las organizaciones políticas no logran institucionalizarse y su única razón de existir es la de llevar a su líder a la conducción del gobierno. Es decir, se convierten (o no logran superar) su caracterización como formaciones sin ideología ni programa definidos, con organización escasa, lealtades políticas coyunturales y poca propensión a perdurar en el tiempo. Y sobre todo si se toma en cuenta la prohibición constitucional de la reelección. A esto debe sumarse una costumbre más reciente, la de personas ajenas al mundo de la política que "compran" fichas de partidos para poder presentar sus propias candidaturas.

En torno a estos temas se puede concluir que los partidos serán tan democráticos como su instinto de supervivencia les diga que deben ser y será la propia población, a través de su voto, la que juzgue si le son o no convenientes las formas organizativas de los partidos.



De izquierda a derecha aparecen: la licenciada Carmen Rosa de León, el doctor Héctor Rosada y el licenciado Arnoldo Villagrán, panelistas participantes.

Presentan Colección Cuadernos de seguridad y defensa

Cumpliendo con uno de los objetivos del **Proyecto Política de seguridad y defensa en Guatemala**, el 9 de mayo del presente año, en el salón "Luis Cardoza y Aragón" del Fondo de Cultura Económica, FLACSO-Guatemala presentó en foro público la *Colección Cuadernos de seguridad y defensa*.

Este evento estuvo presidido por el doctor Víctor Gálvez Borrell, director de FLACSO-Guatemala, quien en su intervención agradeció al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo CIID, de Canadá, el apoyo financiero que hizo posible la realización del proyecto, explicó a la audiencia los alcances que el mismo tiene para la sociedad guatemalteca. El licenciado Manolo Vela, uno de los autores de esta Colección, detalló

En la foto aparecen el licenciado Manolo Vela, investigador de FLACSO-Guatemala, el doctor Víctor Gálvez Borrell, director, y los panelistas, doctor Héctor Rosada y el licenciado Arnoldo Villagrán.



los fines y metas que el cuerpo de investigadores de FLACSO se impuso al concebir la *Colección Cuadernos de Seguridad y defensa*.

En dicho foro la licenciada Carmen Rosa de León, Directora de IEPADES, el doctor Héctor Rosada, consultor independiente, y el licenciado Arnoldo Villagrán, miembro de Incidencia Democrática, presentaron varias ponencias relacionadas con el tema de seguridad y defensa, e hicieron comentarios puntuales acerca de los posibles aportes de los *Cuadernos* a la discusión de este tópico en nuestro país, que ya están a la venta en librerías.



Sede Académica Guatemala

Editorial
de
Ciencias
Sociales

FLACSO-Guatemala y la Editorial de Ciencias Sociales
invitan a la presentación del libro

El ocaso de un liderazgo

Las élites empresariales tras un nuevo protagonismo

Autor Dr. Fernando Valdez

Comentaristas

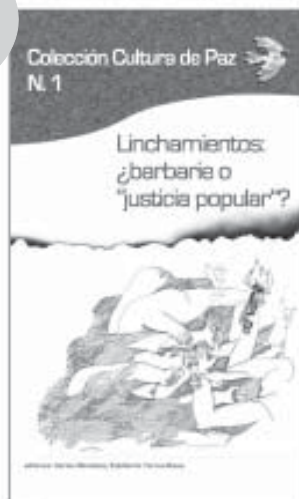
Dr. Juan Alberto Fuentes Knight

Dr. Alfredo Guerra-Borges

FLACSO-Guatemala
Centro de Documentación "Edelberto Torres-Rivas"
5 avenida 6-23 zona 9, ciudad de Guatemala
jueves 19 de junio, 18:00 horas
(Estacionamiento 6 calle 5-17 zona 9)

-vino-

Próxima publicación



Colección Cultura de Paz N. 1

Linchamientos: ¿Barbarie o "justicia popular"?

Editores: Carlos Mendoza y Edelberto Torres-Rivas

En Guatemala hubo linchamientos en el pasado y ahora se sabe que en otras partes del mundo también ocurren. Al plantear en esos términos el fenómeno criminal hay que admitir que los linchamientos se producen en los más diversos sitios socioculturales, al impulso de actores movidos por los más disímiles motivos de odio, exasperación o simple contagio colectivo. En nuestro caso no deberíamos equivocarnos. No podemos dejar de darnos cuenta que tan execrable acción popular, multiplicada en diversos escenarios, concentra todas las crueldades y horrores del pasado conflicto armado.

Q50.00

*El ocaso de un liderazgo.
Las élites empresariales tras un
nuevo protagonismo*
J. Fernando Valdez

El libro del Dr. Fernando Valdez se inscribe en un gran esfuerzo y debate académico que en América Latina se viene dando sobre el sector empresarial.

La claridad analítica y el recorrido histórico que realiza el autor a lo largo de la reciente y siempre rica realidad guatemalteca hacen del texto un gran aporte para entender el pensamiento empresarial, a los empresarios su pensamiento, sus proyectos de nación y la responsabilidad política y económica de ese sector con el Estado de Guatemala.

En suma, el libro es una gran y novedosa investigación que abrirá nuevas vertientes para el análisis del Estado y la Modernización política en ese país.

EDGAR JIMÉNEZ

Exdirector del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, director del Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales, México.



*Colección Cuadernos
de Seguridad y Defensa*

Varios autores

Una serie de cuadernos con clara intención didáctica que buscan proporcionar elementos básicos para orientar el debate y la acción pública en la problemática de la función de seguridad del Estado, que puedan servir a los guatemaltecos que, desde distintas funciones dentro de nuestra sociedad, desean introducirse en materia.

Colección Q 165.00

Cada tomo Q 35.00



Librería de Ciencias Sociales

nueva dirección

5ª avenida 6-23 zona 9

Teléfono: 362-1431